

DCLXXVIII

CARTA QUE EL LIC. ALONSO MALDONADO, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES, DIRIGIÓ A S. M., INFORMÁNDOLE DE LO QUE A ESTA AUDIENCIA INTERESABA. FUÉ ESCRITA EN GRACIAS A DIOS, EL 31 DE DICIEMBRE DE 1545. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 9.]

/al dorso:/ a su majestad del liçençiado maldonado de vltimo de diziembre de 1545 graçias a Dios.

vista y ase de tomar a reveer por todos.

A la S.C.C.Magestad el ynbiçtissimo españa nuestro señor en su yndias.

/f.º 1/

†

S. C. C. M.

por venir pocos navios a este puerto de caualllos escriue esta audiencia pocas vezes y ha muchos dias que aqui deseamos dar a vuestra magestad relacion de algunas cosas y por falta de navio lo avemos dexado y en este que agora ay damos a vuestra magestad noticia de todo lo que nos paresçio _____

de que vuestra magestad mande que se tome cuenta a los ofiçiales de aqui y de guatimala y nicaragua ay nesçesidad porque no se puede saber el recabdo que ay en su real hazienda si esto no se haze y mande vuestra magestad que el oro que aqui ay se lleue pues aqui no aprouecha de nada y alla podra seruir la cantidad que en esta gouernaçion de hunduras podra aver segun soy informado de los ofiçiales veynte y nuebe o treynta mill pesos tienen çedula de vuestra magestad en que les manda no envien oro sin ver çedula de vuestra magestad para ello la resoluçion de todas las cuentas me dizen que enviaran en este navio _____

ya tengo escripto a vuestra majestad como tenemos esta audiencia en vna cassa alquilada ay nesçesidad que aqui o donde vuestra magestad mandare que resida se haga vna cassa para vuestra magestad donde vibra el que hasta ver el abdiencia donde debe estar se sufran. presidente y se haga audiencia que se podra hazer a poca costa siruiendo los yndios que estan en la corona de vuestra magestad en ella porque de otra manera se

ria costa y la audiencia no estaria con aquella autoridad que conbiene por no aver cassas buenas donde pueda estar _____

por la carta del audiencia mandara vuestra magestad ver lo que aqui a pasado con el obispo de chiapa tiene tanta soberuia despues que vino desos reynos y es obispo que no ay nadie que pueda cor. el a lo que aca nos paresçe el estubiera mejor en castilla en vn monesterio que en las yndias siendo obispo _____

vuestra magestad mande proueer en ello lo que fuere seruido no seria malo que diese cuenta personalmente en el real consejo de yndias de como los yndios son de la juridiccion eclesyastica /f.º 1 v.º/ y por no aver proueydo esto como el lo pidio excomulgada esta audiencia _____

en lo de yucatan conbiene que vuestra magestad mande proueer obispo y si fray toribio motolinea de la horden de san francisco que es de los primeros religiosos que vinieron a Mexico quisiese encargarse de aquello estaria muy bien en el que es hombre de buena vida y gran lengua y a para todo _____ | lo que creo haria bien su oficio y aquello de yucatan estara mejor sujeto a la audiencia de Mexico que a esta por estar muy apartado desta vuestra magestad mande proueer en todo como mas sea seruido _____

la pestilencia que ha avido entre los yndios en la nueva espanya no a llegado aca ay salud en guatimala y aqui y en nicaragua plega a Dios que no llegue por aca que a morir muchos menos que han muerto en mexico no queria yndio porque ay muy pocos ansi aqui como en nicaragua avnque en guatimala ay mas pero muy pocos en comparacion de lo de mexico _____

la gente aora por aca esta sosegada y todos esperando a lo que vuestra magestad mandara proueer en lo de las nuevas leyes tienen esperanca que vuestra magestad les ha de mandar hazer merced porque ansi lo çertifican los que de alla escriuen.

en lo del peru ay muy gran necesidad que vuestra magestad mande proueer que es muy gran lastima oyr los que cada dia mueren y se ahorcan por parte del visorrey y de piçarro y vuestra magestad pierde sus reales rentas y porque por la via de panama tendra vuestra magestad mas çertinidad de lo de alla que aqui

tenemos no lo escriua aquello de panama estaria mejor sujeto a la audiencia del peru como estubiese paçifico que no a esta por estar muy atras mano desta y creo los de panama holgarian mas desto _____

alonso de oliberos vezino de la villa de san saluador de guatimala va por procurador de aquella villa es conquistador y persona honrrada en el repartimiento que alli se hizo de los yndios quando aquello se paçifico no le cupo tan buena suerte como a otros cabra bien en el la marçed que vuestra magestad fuere seruido mandalle hazer _____

la prouision para que los casados que tienen sus mugeres en esos reynos vayan por ellas se rescuió y fue muy justa y muy nesçesaria seria bien que vuestra magestad mandase que ningund cassado pasase aca sin su muger y que en la cassa de la contrataçion se tobiese mucho cuydado dello porque los que aca pasan se olvidan mucho en estas partes sin sus mugeres _____

/f.º 2/ En la prouision para tomar residencia al adelantado montejo de la de chiapa y yucatan que venia en blanco para que yo pusiese al oydor que me paresciese puse al licenciado rrogel como a vuestra magestad tengo escripto y le di las prouisiones para que luego lo hefetuase en çinco de março deste año y el lo ha dilatado hasta agora por temor de las aguas por tirase a lo que dize luego que pase nauidad avnque yo quisiera y ansi se lo he dicho muchas vezes que vbiera hecho la jornada muchos días antes pero no se ha atrevido y esta disculpada. Nuestro Señor guarde a vuestra magestad por muchos años con acrecentamiento de mas reynos y señorios en esta çiudad de graçias a Dios vltimo de dizienbre de MDXLV años.

mui humilde criado de vuestra magestad
S. C. C. Magestad
que sus reales pies i manos besa.

Firma:) El Licenciado alonso maldonado
